

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

Guías de CCOO frente al acoso sexual en trabajo y de derechos de las mujeres víctimas de la violencia de género

Elaboradas por el Gabinete Jurídico y la Secretaría de la Mujer de CCOO, la “Guía sobre la acción sindical frente al acoso sexual” pretende ser un elemento de consulta y ayuda en la búsqueda de soluciones ante un problema relevante como es el acoso sexual en el ámbito laboral y la “Guía de derechos laborales y de Seguridad Social de las mujeres víctimas de la violencia de género” aborda, con una visión integral y multidisciplinar, el gravísimo problema de la violencia ejercida contra las mujeres.

11 de mayo de 2009



Elaboradas por el Gabinete Jurídico y la Secretaría de la Mujer de CCOO, la primera pretende ser un elemento de consulta y ayuda en la búsqueda de soluciones ante un problema relevante como es el acoso sexual en el ámbito laboral, una forma de violencia de género que pone de manifiesto la desigualdad entre mujeres y hombres en nuestra sociedad, y con la segunda, aborda, con una visión integral y multidisciplinar, el gravísimo problema de la violencia ejercida contra las mujeres, abarcando aspectos preventivos, educativos, sociales, asistenciales, laborales, sanitarios, penales y procesales, adoptando medidas tanto de carácter preventivo como de sensibilización e intervención.

Para Carmen Bravo, secretaria confederal de la Mujer de CCOO, el acoso sexual es una realidad muy extendida, que precisa de un adecuado tratamiento para combatir y eliminar las graves consecuencias que produce a la persona afectada, y que requiere trabajar paralelamente en distintos ámbitos de actuación.

Mejorar el empleo y las condiciones de trabajo de las mujeres, visualizar las causas y los efectos que el acoso sexual provoca, prevenir, sensibilizar y abordar adecuadamente las posibles situaciones que se produzcan, de forma que se avance en la eliminación de una conducta que atenta contra los principios



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa
constitucionales de igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, es lo
que se pretende con esta guía sindical.

En esta guía CCOO recoge los recientes cambios normativos así como los criterios, orientaciones y propuestas, para la adecuada aplicación de mecanismos de actuación frente al acoso sexual que venimos incorporando a la acción sindical. Dirigida a delegadas y delegados sindicales, así como al conjunto de la población trabajadora, para la comprensión, sensibilización y tratamiento del acoso sexual, quiere ser de utilidad a las personas implicadas en los procesos de negociación colectiva, Secciones Sindicales y Comités de Empresa, en el objetivo de contribuir a eliminar comportamientos que vulneran derechos fundamentales de las personas y derechos laborales básicos.

Con la segunda guía, de derechos laborales y de Seguridad Social de las mujeres víctimas de la violencia de género, CCOO promueve la difusión de los derechos recogidos en la Ley orgánica de medidas de protección integral contra la violencia de género, referidos al ámbito laboral y de la función pública, prestaciones de la Seguridad Social y derechos económicos y sociales, con el objetivo de facilitar su conocimiento a la población trabajadora y especialmente a las mujeres, así como al conjunto de delegadas y delegados sindicales, Gabinetes Jurídicos y personas implicadas en los procesos de negociación colectiva.

CCOO considera, que la acción sindical y la negociación colectiva deben jugar un papel fundamental en la difusión de las medidas recogidas en la Ley, garantizando y mejorando en su caso, los derechos relativos a las condiciones laborales que regula.